

ONU Derechos Humanos acompaña a la ONIC en la entrega primer informe indígena a la JEP sobre violaciones de derechos durante el conflicto

✘ En el Día internacional de los Pueblos Indígenas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reitera su **compromiso y trabajo permanente** con los **pueblos étnicos**, tal como lo ratificó ayer en una reunión con la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia).

La Oficina acompañará hoy a la ONIC en la entrega del Informe a la JEP (Justicia Especial para la Paz), sobre las violaciones de las que han sido objeto; dicho informe contiene 231.144 casos relacionados con masacres, homicidios, desapariciones forzadas, desplazamiento, violencia sexual, y amenazas, entre otros crímenes cometidos en el marco del conflicto armado.

La Oficina **destaca el inmenso valor del primer Informe** que entrega la ONIC y considera que es un paso fundamental para visibilizar, reconocer y reparar los impactos desproporcionados que han sufrido los pueblos indígenas durante el conflicto.

Como lo consagran el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la legislación colombiana, **los pueblos indígenas son sujetos de especial protección** y tienen derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición de los crímenes que se han perpetrado en su contra.

A su vez, la Oficina en la labor de monitoreo de la situación de derechos humanos, documenta y hace seguimiento a los homicidios de defensores y defensoras de los pueblos indígenas. En este sentido, la Oficina considera que **es urgente develar los factores causales de estos homicidios** con el fin de garantizar una **investigación eficaz** que rompa la impunidad, y que se adopten **medidas integrales para prevenir** nuevas violaciones.

La Oficina recuerda también la importancia de los espacios de participación, diálogo y concertación para la promoción y protección de los derechos a la identidad y al territorio en Colombia, tales como: la Mesa Permanente de Concertación, la Comisión Étnica para la Paz y los espacios regionales de participación de los pueblos indígenas.

Finalmente, la Oficina reitera en el Día de los Pueblos Indígenas que es fundamental para los Estados el **respeto de la Consulta Previa, Libre e Informada** ya que ésta es soporte y guía en la construcción de un país con mayor igualdad en derechos y con beneficios para un ambiente sano y para el desarrollo sostenible.